



## Juan Manuel Zepeda Hernández

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Movimiento Ciudadano



### Fecha de nacimiento

18 de noviembre de 1968

### Formación académica

Es licenciado en Administración Pública por la Universidad del Valle de México (UVM), licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestro en Juicios Orales y Sistema Acusatorio por la Escuela de Formación en Justicia Social, y Doctor en Derecho Parlamentario por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Además, cuenta con una especialidad en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### Trayectoria política y experiencia profesional

Nació en Nezahualcóyotl, Estado de México. A los 18 años emigró a los Estados Unidos, donde se desempeñó como trabajador agrícola en los campos de California. Durante su estancia en ese país, participó activamente en actividades comunitarias, impartiendo clases de teatro a la comunidad migrante. En 1992, fue detenido y encarcelado por tres meses tras participar en protestas durante los disturbios raciales en Los Ángeles. Posteriormente, regresó a México por motivos familiares.

En su regreso, inició sus estudios en Derecho con el objetivo de brindar asesoría jurídica a comerciantes de su municipio. Se integró al Partido de la Revolución Democrática (PRD) como promotor y activista político.

En el ámbito público, inició su carrera en la administración municipal de Nezahualcóyotl. Entre 2000 y 2003, se desempeñó como Jefe de Concertación Política y Subdirector de

---

Gobierno Municipal. De 2003 a 2005, fue Subdirector del Gobierno Municipal, y posteriormente, de 2005 a 2008, fungió como Síndico Procurador. De 2010 a 2012, presidió el Comité Ejecutivo Municipal del PRD en Nezahualcóyotl.

En 2013, fue electo Presidente Municipal de Nezahualcóyotl para el periodo 2013–2015, cargo en el que destacó por su liderazgo local. Posteriormente, fue electo diputado local en la LIX Legislatura del Congreso del Estado de México (2015–2018), donde coordinó la bancada del PRD.

En 2017, fue candidato a la gubernatura del Estado de México por el PRD. Un año después, en 2018, fue electo senador de la República por la primera minoría, como parte de la alianza PAN–PRD–MC. Durante su gestión senatorial (2018–2021), decidió renunciar a su militancia en el PRD en agosto de 2019, y posteriormente se incorporó a Movimiento Ciudadano, partido en el que actualmente se desempeña como dirigente en el Estado de México.

En 2024, Juan Manuel Zepeda Hernández fue electo diputado local por el principio de representación proporcional, cargo desde el cual continúa su labor legislativa y política en favor del Estado de México.

## Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Planificación Demográfica (Miembro);
- Comisión Legislativa de Electoral y de Desarrollo Democrático (Miembro);
- Comisión Legislativa de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios (Miembro);
- Comisión Legislativa para el Combate a la Corrupción (Miembro);
- Comité Permanente de Administración (Miembro);
- Comisión Especial para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y Legal del Estado de México (Miembro)

## Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

En el marco de la aprobación de la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, expresó su postura crítica frente a esta medida. Señaló que la estrategia del gobierno federal en materia de seguridad no ha ofrecido resultados efectivos y alertó sobre el uso desproporcionado de la prisión preventiva, al destacar que el 44 por ciento de las personas privadas de la libertad en el país no han recibido sentencia, y que el 32 por ciento se encuentra bajo esta medida cautelar. Subrayó que muchas de estas personas son mujeres, pobres o pertenecientes a comunidades indígenas, lo que evidencia un uso punitivo del sistema penal contrario a los principios de justicia y derechos humanos. Su intervención reafirmó el compromiso de su bancada con la presunción de inocencia y el respeto a las garantías procesales ([congresoedomex.org.mx](http://congresoedomex.org.mx)).

Durante la discusión en el Congreso del Estado de México sobre la minuta que otorga nuevas facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, expresó una postura firme frente a la crisis de violencia que enfrenta el país. Al intervenir en sesión deliberante, denunció la persistencia de masacres, asesinatos e impunidad, tanto a nivel nacional como en la entidad mexiquense. Llamó a no seguir culpando al pasado, sino a asumir con responsabilidad el combate frontal a la delincuencia ([congresoedomex.org.mx](http://congresoedomex.org.mx)).

Durante la discusión de la minuta que reforma la Constitución federal para declarar la improcedencia de medios de control constitucional contra reformas o adiciones a la misma, manifestó su rechazo a la propuesta por considerar que vulnera gravemente el Estado de derecho. En su intervención, advirtió que esta reforma representa un retroceso en materia de garantías constitucionales al dejar indefensa a la ciudadanía y neutralizar las herramientas jurídicas con las que cuentan los estados, municipios, partidos políticos, fiscalías y el Poder Ejecutivo para resolver controversias constitucionales. El legislador subrayó la importancia de preservar los mecanismos de control institucional y aseguró que impedir su ejercicio atenta contra el equilibrio entre poderes y el principio de legalidad ([congresoedomex.org.mx](http://congresoedomex.org.mx)).



---

Durante la sesión en la que el Congreso del Estado de México aprobó la minuta que establece la adscripción permanente de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, expresó una postura crítica hacia la estrategia federal de seguridad implementada desde hace más de una década. Señaló que esta política no ha dado los resultados que la ciudadanía espera y que la asignación de tareas de seguridad pública a las fuerzas armadas expone a éstas al desgaste y al repudio social, como se evidenció en casos emblemáticos como Ayotzinapa y Tlatlaya. En su intervención, hizo un llamado a replantear la estrategia desde una perspectiva civil y local, centrada en el fortalecimiento institucional de las corporaciones policiales y en el respeto a los derechos humanos ([congresoedomex.org.mx](http://congresoedomex.org.mx)).

## Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))